



**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS  
N° 073 DEL 21 DE ABRIL DE 2026**

<b>Contratante:</b>	MUNICIPIO DE ALBANIA
<b>Contratista:</b>	FUNDACION NACIONAL VOLVER A NACER
<b>Objeto:</b>	APOYO LOGISTICO PARA LA CELEBRACION DEL XIV FESTIVAL FOLCLORICO INFANTIL 2026 DEL MUNICIPIO DE ALBANIA CAQUETA.
<b>Plazo:</b>	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN (01) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES, EN TODO CASO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
<b>Fecha de inicio:</b>	22 DE ABRIL DE 2026
<b>Valor del contrato:</b>	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS \$49.000.000 M/CTE
<b>Fecha de terminación inicial:</b>	22 DE MAYO DE 2026
<b>Fecha de terminación actual:</b>	30 DE ABRIL DE 2026
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>El municipio pagara al contratista el 100% del contrato una vez se de total cumplimiento al objeto del contrato a entera satisfacción del municipio, previa certificación por parte del supervisor del contrato y a la firma del acta de terminación y liquidación final del contrato. Para el pago se debe anexar el informe que contenga los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Facturación o documento similar y/o equivalente.</li><li>b. Constancia u acta de entrega o entrada del suministro a la oficina de almacén general, de ser pertinente.</li><li>c. Informe de ejecución donde conste el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscales según el caso (si tiene personal a cargo)</li><li>d. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de aportes relativos al</li></ul>



CODIGO:	MIV-2024
VERSION:	2.1
FECHA:	2024
PAGINA:	2 de 3

	<p>sistema de seguridad social integral, así como los demás parafiscales cuando corresponda.</p> <p>e. Acreditación de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización y/o autorización de descuentos en el pago parcial.</p> <p>Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir certificado acta de supervisión o informe de supervisión y deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.</p>
--	--

En Albania (Caquetá), en las instalaciones del Despacho del Alcalde Municipio, se reunieron los abajo firmantes, con el fin de proceder a liquidar de común acuerdo el Contrato en referencia, según lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, sus disposiciones concordantes y previas las siguientes consideraciones: 1) Que el Municipio de Albania celebró el citado Contrató con el Contratista. 2) Que, atendiendo los informes presentados y avalados por parte del supervisor, el contratista cumplió a satisfacción del Municipio de Albania con sus obligaciones contractuales. 3) Que se requiere liquidar definitivamente el Contrato aludido, en aras de atender lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y ordenar el pago de saldos a favor del contratista. 4) Que las partes al suscribir la presente acta se declaran a Paz y Salvo. 5) Que se ha mantenido el equilibrio financiero en el Contrato. 6) Que en mérito de lo expuesto se procede a liquidar el Contrato conforme al siguiente detalle:

CONTRATO		LIQUIDACION	
- Valor Inicial	\$49.000.000	- Valor Anticipo	\$0
- Valor Adicional	\$0	- Valor Pago Parcial	\$0
<b>VALOR FINAL:</b>	<b>\$49.000.000</b>	<b>VALOR PAGADO:</b>	\$0
		VALOR EJECUTADO:	<b>\$49.000.000</b>
		<b>VALOR ACTA FINAL:</b>	<b>\$49.000.000</b>
		SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$0



Una vez leída y aprobada el acta, se firma por los que en ella intervinieron en el Municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

**FIRMANTES:**

**CARLOS ALBAN QUINTERO TRUJILLO**  
Alcalde Municipal

**YESIKA LORENA ORTAGA BARRERA**  
RL FUNDACION NACIONAL VOLVER A NACER  
Contratista

**Vo.Bo.**

**HASLEIDY FLOREZ BARRETO**  
Supervisor

Proyectó	Hasleidy Florez Barreto	SIS	
Elaboró	Hasleidy Florez Barreto	SIS	
Revisó	Hasleidy Florez Barreto	SIS	

